

# Unidad de Acceso a la Información Pública

### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0595

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y QUINCE MINUTOS del día MARTES CINCO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a quien se identificó con Documento Único de Identidad número considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

1. Qué cambios existen en el currículo educativo; que se ha realizado para incorporar la temática de gestión integral de residuos y el fomento al reciclaje. (Copia Simple año 2020-2021).

La Dirección Nacional de Educación y Currículo indicó que, en cuanto a "incorporar" la temática de residuos (desechos) y el fomento al reciclaje, ésta ya se encontraba incorporada en los programas estudio de 2008, lo que se ha hecho es mantenerla y adecuarla para la transformación curricular de ciencias (programas 2022). Antes de detallar los programas 2022, se aclara que la transformación enfatiza mucho en "habilidades, procesos y actitudes"; asimismo, que este año sólo se publicarán programas de 2° a 6° grado (5 grados). Por lo tanto, únicamente se darán los pormenores de educación primaria, lo que no significa que sólo se aborden durante dicho nivel educativo. Durante la primaria (2°- 6° grado), las temáticas se abordan en dos ocasiones, con énfasis en 2° y 3° grado. Se cuenta con 1 contenido conceptual explícito, 1 contenido conceptual indirecto, 4 contenidos procedimentales explícitos, 4 indicadores de logro explícitos y 5 contenidos actitudinales relacionados. También cabe destacar que los residuos se tratan tanto en su estado sólido, como fluido.



# Unidad de Acceso a la Información Pública

2. Detalle estadístico de centros educativos del municipio de San Salvador que cuenten con la temática de gestión de residuos y/o fomento al reciclaje, (año 2020-2021).

La Dirección Nacional de Educación y Currículo indicó que, para los programas estudio de 2008, la temática se trata como contenido únicamente durante la primaria, de la siguiente forma:

- > Reciclaje: 1 vez en 4° grado.
- Residuos: No se empleaba la palabra "residuo" sino "desecho", 2 veces en 4° grado.

Además, existe el mismo número de indicadores de logro y de contenidos procedimentales. En tercer ciclo y educación media, sólo se pueden encontrar contenidos procedimentales, contenidos actitudinales e indicadores de logro. El detalle es el siguiente:

- > Reciclaje: Ningún contenido.
- ➤ Residuos: 1 subcontenido, 2 contenidos procedimentales, 1 contenido actitudinal y 1 indicador de logro, todos en 9° Grado.

Atentamente.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN. CIENCIA Y TECNOLOGÍA

DIPADDE ACCESOA LA

Francisco Javier R. Varela

Oficial de Información



# Unidad de Acceso a la Información Pública

#### RESOLUCIÓN DE ENTREGA DE INFORMACIÓN

MINEDUCYT-2021-0595

En la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) del Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología (MINEDUCYT), ubicada en la ciudad de San Salvador, a las CATORCE HORAS Y CINCUENTA MINUTOS del día JUEVES SIETE DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información. ENTREGUÉ a quien se identificó con Documento Único de Identidad número considerando que la solicitud cumple con todos los requisitos establecidos en el art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública y los arts. 50 y 54 de su Reglamento), lo siguiente:

- 1. Qué cambios existen en el currículo educativo; que se ha realizado para incorporar la temática de gestión integral de residuos y el fomento al reciclaje. (Copia Simple año 2020-2021).
- 2. Detalle estadístico de centros educativos del municipio de San Salvador que cuenten con la temática de gestión de residuos y/o fomento al reciclaje. (año 2020-2021).

La Dirección de Protección de Derechos del Sistema Educativo indicó que, proporciona lo solicitado por usuario mediante archivo con formato PDF (adjunto).

Atentamente.

Francisco Javier +2. Wareta

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CENCIA Y TECNOLOGÍA

Oficial de Información